

PRESUPUESTO SUNAT 2018
(Segundo Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2018 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 337-2017/SUNAT.

En el Nivel Institucional no se incorporó presupuesto en el segundo trimestre.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el segundo trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 201, 238 y 283-2018-SUNAT/8C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2018, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Recursos Directamente Recaudados	1,999,200,131
	Saldo de Balance	109,753,000
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	3,734,640
	TOTAL INGRESOS	2,112,687,771
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	1,859,833,231
	Gasto de Capital	252,354,540
	Servicio de la Deuda	500,000
	TOTAL EGRESOS	2,112,687,771